

— "¡Qué poco cuesta construir castillos en el aire y qué cara es su destrucción!" (François Mauriac) —



ASISA IMPLANTA UN PLAN DIRECTOR DE SISTEMAS

El viernes 16 de septiembre hemos tenido una reunión con la Dirección de RRHH y con la Dirección de Organización y Sistemas, en la que nos han informado sobre la implantación del Plan Director de Sistemas que pretende mejorar el funcionamiento de Asisa. Se trata de un plan estratégico a cuatro años que se irá implantando siguiendo un calendario conforme a las necesidades de las distintas áreas de la compañía. En concreto, el plan se inicia con un profundo cambio organizativo en el Área de Informática. Los actuales operadores de la plantilla de ASISA recibirán una formación específica para reconvertirse en "gestores". Ante nuestra pregunta sobre qué van a gestionar, la empresa nos informa que gestionarán los contratos con los proveedores externos, es decir, nuestros compañer@s serán "controladores" de los proyectos informáticos que desarrollan las empresas subcontratadas por Asisa.



Nuestro interés es saber cómo afectará la implantación de dicho plan en la plantilla, ante lo cual los representantes de la empresa nos han manifestado que cuentan con todo el personal y que la implantación del plan no tiene por qué afectar al volumen de la plantilla. Confiamos en que esto sea así. La empresa nos irá informando periódicamente sobre la implantación del plan.

El viernes 16 de septiembre hemos tenido una reunión con la Dirección de RRHH y con la Dirección de Organización y Sistemas, en la que nos han informado sobre la implantación del Plan Director de Sistemas que pretende mejorar el funcionamiento de Asisa. Se trata de un plan estratégico a cuatro años que se irá implantando siguiendo un calendario conforme a las necesidades de las distintas áreas de la compañía. En concreto, el plan se inicia con un profundo cambio organizativo en el Área de Informática. Los actuales operadores de la plantilla de ASISA recibirán una formación específica para reconvertirse en "gestores". Ante nuestra pregunta sobre qué van a gestionar, la empresa nos informa que gestionarán los contratos con los proveedores externos, es decir, nuestros compañer@s serán "controladores" de los proyectos informáticos que desarrollan las empresas subcontratadas por Asisa.

Nuestro interés es saber cómo afectará la implantación de dicho plan en la plantilla, ante lo cual los representantes de la empresa nos han manifestado que cuentan con todo el personal y que la implantación del plan no tiene por qué afectar al volumen de la plantilla. Confiamos en que esto sea así. La empresa nos irá informando periódicamente sobre la implantación del plan.

NUEVO DESPIDO EN BALEARES. ¿Qué está pasando?

El pasado mes de agosto ASISA despidió a una compañera de la delegación de Baleares. Según nos informó el Área de RRHH, la empresa reconoció la improcedencia del despido y abonó a la trabajadora una indemnización de 45 días de salario por año de servicio. La cuestión es que se trata del segundo despido en este año en esa delegación y el cuarto desde que se nombró al actual gerente.

Generalmente los despidos afectan a personas con mucha experiencia en la casa. ¿Por qué estos despidos? ¿Podemos dar una atención de calidad a los asegurados reduciendo sistemáticamente la plantilla que los atiende?



LA SECCIÓN SINDICAL DE CC.00 EN ASISA

• WEB

www.comfia.net/asisa/

• CONTACTO

asisa@comfia.ccoo.es

cco0.sercentrales@asisa.es

• SEGURIDAD Y SALUD

comiteseguridad@asisa.es

www.comsalud.org

• AFILIADOS

www.comfia.net

asisa@comfia.ccoo.es

CONTENIDO:

ASISA Actualidad	1
El Cuento de Economía	2
Noticias CC00	3
Noticias del Sector	4-8
Información laboral	9
Especial Maternidad	10
Salud Laboral	11-12
El Rincón del Afiliado	13



Clase Magistral de Economía!

Aunque lo leáis diez veces, no es un chiste...pero la economía funciona de esta manera...que globalización...!!!!

Es agosto, en una pequeña ciudad de la costa, en plena temporada; cae una lluvia torrencial y hace varios días que la ciudad parece desierta. Hace tiempo que la crisis viene azotando este lugar, todos tienen deudas y viven a base de créditos.

Por fortuna, llega un ruso mafioso forrado de dinero y entra en el único pequeño hotel del lugar. Pide una habitación. Pone un billete de 100 euros en la mesa de la recepcionista y se va a ver las habitaciones.

El jefe del hotel agarra el billete y sale corriendo a pagar sus deudas con el carnicero.

Éste toma el billete y corre a pagar su deuda con el criador de cerdos. A su turno éste sale corriendo para pagar lo que le debe al molino proveedor de alimentos para animales.

El dueño del molino toma el billete al vuelo y corre a liquidar su deuda con María, la prostituta a la que hace tiempo que no le paga. En tiempos de crisis, hasta ella ofrece servicios a crédito.

La prostituta con el billete en mano sale para el pequeño hotel donde había traído a sus clientes las últimas veces y que todavía no había pagado y le entrega el billete al dueño del hotel.

En este momento baja el ruso, que acaba de echar un vistazo a las habitaciones, dice que no le convence ninguna, toma el billete y se va. Nadie ha ganado un céntimo, pero ahora toda la ciudad vive sin deudas y mira al futuro con confianza!!!

MORALEJA: ¡¡¡SI EL DINERO CIRCULA SE ACABA LA CRISIS!!



CCOO gana por mayoría las elecciones sindicales de VidaCaixa Adeslas de Madrid

adeslas



VidaCaixa

El 12 de septiembre se celebraron las elecciones sindicales en el centro de VidaCaixa Adeslas de Arturo Soria. Con una participación del 63% el resultado ha sido de 6 miembros para CCOO y 3 para UGT.

Comfia CCOO Seguros. Ante todo queremos agradecer el apoyo tan importante del conjunto de trabajadores y trabajadoras que no han tenido ninguna duda y que con su voto han dado una amplia mayoría a la candidatura de CCOO.

También queremos felicitar desde aquí a las candidatas y los candidatos de CCOO por el esfuerzo y dedicación que han mostrado durante todo el proceso. Una dedicación que han sabido transmitir de forma transparente a toda la plantilla que ha hecho posible un resultado tan contundente.

Ha sido el triunfo del buen hacer, del trabajo responsable y comprometido de CCOO en la empresa lo que ha dado un giro total a la realidad existente hasta el momento.

En general los trabajadores y trabajadoras de Arturo Soria ha depositado su confianza en CCOO, **el Sindicato que ha hecho posible la firma de un Acuerdo Laboral que mejora las condiciones laborales del conjunto de la plantilla de VidaCaixa Adeslas.**

Estos resultados nos reafirman en nuestro compromiso de continuar defendiendo los intereses de todos los trabajadores y trabajadoras para mejorar sus condiciones de trabajo.



VÍDEO: MENTIRAS (Y VERDADES) SOBRE LOS SINDICATOS

Cinco minutos son suficientes para desmontar con argumentos las cinco grandes mentiras que se dicen sobre los sindicatos. No te pierdas todo lo que siempre quisiste saber sobre las organizaciones sindicales y los medios de comunicación de este país nunca se atrevieron a contar.

Pincha el siguiente enlace y saca tus conclusiones...

http://www.youtube.com/watch?v=ccDosJ2hSxI&feature=player_embedded



DKV, la aseguradora de salud con mayor presencia en Internet

DKV, reina de Internet.

Por segundo año consecutivo, Innovación Aseguradora ha hecho públicos los datos de la segunda edición del "Ranking de presencia en Internet de aseguradoras de salud". Y, un año, más, se repiten resultados: en primera posición, la **aseguradora DKV**, especializada en seguros de salud, seguida por **AXA** y **Néctar**. DKV, reina de Internet

Los responsables de este informe inciden en "lo baja que es la puntuación en general" de las **compañías aseguradoras** en el entorno digital. De las 33 analizadas, solo 8 superan los 50 puntos de los 100 posibles.

Y si la presencia en Internet de la aseguradoras de salud es todavía escasa, aún menor es su participación en la realidad de las redes sociales. Ni siquiera la mitad de ellas tiene perfil en alguna de las redes sociales, algo que lamentan desde IA, ya que creen que el potencial de estas plataformas sociales "es altísimo y el desaprovechamiento del mismo por parte de muchas entidades es desolador".

Fuente: <http://www.diariodeseguros.es>
Innovación Aseguradora.



Sanitas contrató a 360 nuevos trabajadores en la primera mitad del año, aproximándose su plantilla a los 5.000 efectivos

Sanitas contrató a 360 nuevos trabajadores en los seis primeros meses del año, lo que supone un incremento de su plantilla del 8%, según ha informado la compañía de seguros médicos.

Del total de la nueva contratación, 184 puestos son de nueva creación, y otros 176 trabajadores provienen de la adquisición por parte de Sanitas del hospital barcelonés CI-MA. Este aumento supone que el número total de profesionales en las áreas de Sanitas Seguros, Hospitales y Nuevos Negocios se aproxima a los 5.000 empleados.

Desde la compañía han señalado que el grueso de la nueva contratación está conformado por "médicos y otros profesionales sanitarios, además de personal de alta cualificación, trabajadores no cualificados y personas discapacitadas".

Sanitas creó en el primer semestre de 2011 más de la mitad de los empleos generados en todo el año anterior, que supusieron un total de 636 puestos de trabajo.

Fuente: rrhhpress



Seguro: La banca cada vez rentabiliza mejor. El sector bancario se apunta a la moda de vender el negocio

Bancos y cajas obtuvieron 15.000 millones por la venta de estos productos en 2010

Jorge Holgado. – **El seguro es un buen negocio para la banca y del que cada día consigue sacar mayores beneficios.** Concretamente durante el pasado año la banca española consiguió entre 2.200 y 2.500 millones de euros por la venta de seguros, lo que supone entre el 12 % y el 15 % de su beneficio, según un estudio realizado por Cognodata Consulting.

El seguro ha sido un importante "salva resultados" para muchas entidades bancarias durante la crisis, ya que, según dicho estudio, las entidades españolas han ingresado 15.000 millones de euros gracias a la venta de estos productos. En No Vida, la venta de productos de seguros por parte de la banca supuso entre el 8 y el 10% del total del sector, mientras que en el ramo de Vida alcanza el 73%.

Pero además de los ingresos por venta de seguros, el informe señala que las entidades españolas tienen otra vía para rentabilizar a corto plazo su capacidad de generar negocio con la venta de seguros, como es **la venta de parte de su negocio de bancaseguros a una aseguradora**, campo que está casi agotado, puesto que la mayoría de los bancos y cajas de ahorros tiene a un socio asegurador.

Los resultados de bancos y cajas referentes al primer semestre del año que se van conociendo apuntan a que siguen aumentando los beneficios que consiguen del sector asegurador. Y es que bancos y cajas por un lado y aseguradoras por otro, aunque compiten en muchos campos entre sí, están condenados a entenderse, a colaborar los unos con los otros para así obtener mayores ingresos y beneficios. La entidad que no lo entienda así, sea de un sector u otro, perderá una importante fuente de ingresos y estará en desventaja frente a sus competidoras.

Santander, el décimo mundial

Un buen ejemplo de esto es el Banco Santander, el décimo a nivel mundial y el primero en la zona euro por valor en bolsa, que ha obtenido un beneficio atribuido en el primer semestre de 3.501 millones de euros, después de crear un fondo de 620 millones (538 millones de libras) para la cobertura de eventuales reclamaciones que pudieran producirse por la venta de seguros de protección de pagos en el Reino Unido.

Sus filiales de seguros aportaron al grupo un total de 1.569 millones de euros por beneficios antes de impuestos más comisiones cedidas, casi un 27% más que el año anterior. De esta cifra, 620 millones, corresponden a Brasil, que creció un 51% con respecto al mismo periodo del año anterior. A continuación se sitúa el resto de Latinoamérica (sin Brasil), con 233 millones y un 40% más. En tercer lugar España con 229 millones, un 7% más.

Su filial española, Santander Seguros, alcanzó un volumen de primas de 1.983,6 millones de euros tras crecer un 68% y ocupa el tercer puesto del ranking elaborado por ICEA, tanto de compañías como por grupos aseguradores. Los seguros del Santander en Alemania se sitúan a continuación, con 199 millones y un incremento del 17%. Gran Bretaña, con 94 millones redujo su aportación un 1%, mientras que el resto de Europa la disminuía un 2% hasta los 175 millones. Finalmente, el Sovereign norteamericano aumentó su aportación a los seguros del grupo un 19%, hasta los 19 millones.

Fuente: <http://www.capitalmadrid.com>



España, a la cola de Europa en los beneficios sociales que las empresas ofrecen a sus trabajadores

España está a la cola de Europa en materia de beneficios sociales ofrecidos por las empresas a sus empleados, según pone de manifiesto un estudio encargado por la firma Nespresso llevado a cabo en diez países del continente europeo. Los noruegos, por el contrario, son los trabajadores europeos que más beneficios reciben de sus empleadores.

Por otra parte, sorprendentemente, el buen café es el beneficio social que más valoran los trabajadores españoles en el entorno laboral, ya que, además de ser el que más impacto causa en el empleado, fomenta la comunicación y las relaciones entre los miembros de la plantilla.

El estudio también pone de relieve que un 45% de los participantes incrementaría su rendimiento laboral si viera mejorados los beneficios sociales.

Según los expertos en Recursos Humanos que participaron en la encuesta, los beneficios sociales aumentan la motivación y el compromiso de los profesionales con la empresa, y algunos son muy económicos de llevar a cabo en relación con los resultados obtenidos sobre los trabajadores.

Así, estos expertos aseguran que existen beneficios prioritarios que, utilizados de la forma adecuada, son altamente efectivos y fáciles de implementar.

[Fuente: rhhpress](#)



Menos préstamos, más comisiones

Las entidades financieras -bancos y cajas- también tienen que sortear la crisis. Y desde que se ha cerrado el grifo de los préstamos, se han incrementado las comisiones: solo en seis meses han subido entre el 8,5% y el 35%, según datos del Banco de España.

Son pequeñas cantidades que, abonadas mes a mes por más de 20 millones de usuarios, se notan en la cuenta de resultados.

España figura entre los países de la UE que más gravan a los consumidores con este tipo de cobros, solo superado por Italia; el Gobierno está dispuesto a poner orden en el sector mediante una orden ministerial en demanda de transparencia, pero por el momento las denuncias se acumulan en los despachos de las principales asociaciones de consumidores. El enfado de los ciudadanos va en aumento.

Como el del exdefensa central del Sporting de Gijón, Javi Poves, que se negó a que el club le abonara la nómina a través del banco para que "no especularan" con su dinero, tan negra opinión tiene el futbolista del sistema bancario. **"Nos tratan como a ignorantes. Les dejamos nuestro dinero y a cambio nos sacan todo lo que pueden"**, comentaba Poves la pasada semana, mientras cerraba los trámites para viajar a Senegal a construir una escuela infantil con el dinero del sueldo y las primas del club.

Anna G., una administrativa que vive en una pequeña localidad al sur de Madrid, no ha llegado a la heroica solidaridad del futbolista, pero la organizó buena en su banco, un agente colaborador de Santander. Domicilió la nómina a cambio de comisiones cero y de pronto empezaron a cobrarle 4,35 euros por cada transferencia realizada a través de Internet. "Ahora he vuelto al pasado. Voy personalmente al banco, saco el dinero en ventanilla y después me desplazo hasta los otros bancos a depositarlo. En los tiempos actuales es absurdo y supone una pérdida de tiempo, pero es la única forma de que no me cobren las comisiones. Más que por el dinero, que también, lo hago porque me siento engañada", dice.

Los expertos coinciden en que tras esta política de tarifas cada vez más altas se encuentra una realidad de crisis donde el crédito se ha contraído y los ingresos por este concepto han disminuido. En su búsqueda de fórmulas de compensación, los banqueros han optado por una de las más sencillas, y que cuenta además con la comprensión de los reguladores del mercado: **la subida de las comisiones.**

El cliente español paga una media de 178 euros anuales por los movimientos habituales de una cuenta corriente o de ahorro. Solo el italiano paga más: 253 euros. Los búlgaros son los más afortunados, con 27 euros. Holanda, Bélgica y Portugal figuran entre los países que aplican menores precios por las cuentas corrientes. La media europea está en 111 euros, 67 menos que las tarifas españolas, según un informe de la Comisión Europea.

Para efectuar dicho informe, los técnicos estudiaron las comisiones de las cuentas de 224 entidades financieras, lo que suponía abarcar el 81% del mercado comunitario. Las conclusiones fueron desalentadoras: hay mucho abuso y poca transparencia. En el 66% de los bancos analizados, las comisiones eran tan confusas que los expertos que elaboraban el informe tuvieron que volver a ponerse en contacto con las entidades para obtener explicaciones y averiguar el coste real de las cuentas.

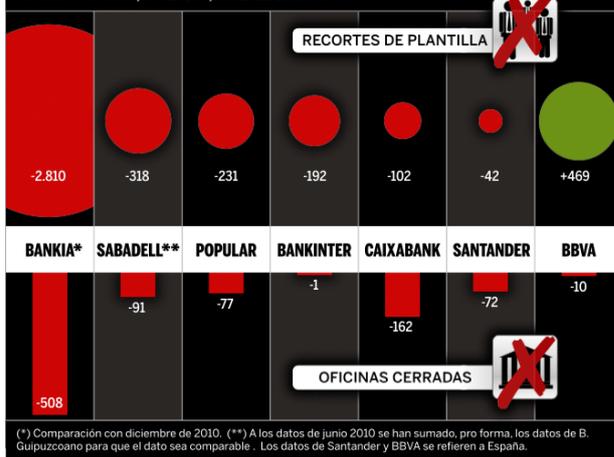
Los técnicos de la Comisión constataron también que las personas que venden productos financieros no los entienden suficientemente para asesorar de forma eficaz a los consumidores, cuando no "sufren una colisión de intereses a la hora de ser veraces". La conclusión es que los consumidores "no son dueños de sus finanzas por no haber sido informados de las circunstancias que las rodean". Como ejemplo, la Comisión cita que en Alemania los clientes cancelan prematuramente entre el 50% y el 80% de sus inversiones a largo plazo debido a un asesoramiento inadecuado, lo que les provoca unas pérdidas estimadas de miles de millones de euros anuales.

El comisario de Mercado Interior y Servicios Financieros de la Unión Europea, Michel Barnier, ha criticado a España e Italia por las comisiones y la falta de claridad. Alegó que las diferencias de poder adquisitivo en cada Estado miembro no justifican tales diferencias de pago. Barnier dijo sentirse "muy decepcionado" ante la falta de control de los Gobiernos sobre el sector bancario y denunció también la opacidad del sistema: "El consumidor europeo no sabe lo que paga ni por qué. No puede comparar las distintas ofertas del mercado ni aprovecharse de la competencia". La Comisión dio dos meses de plazo a los Gobiernos para que regularan la información dada a los clientes y la cuantía de las comisiones. De lo contrario, se adoptarán medidas legislativas.

<http://www.elpais.com>

Los recortes de la banca

Variación interanual junio 2010 - junio 2011. En número



(*) Comparación con diciembre de 2010. (**) A los datos de junio 2010 se han sumado, pro forma, los datos de B. Guipuzcoano para que el dato sea comparable. Los datos de Santander y BBVA se refieren a España.

El ajuste que no tiene fin: la banca recorta otros 3.230 empleos hasta junio

Los casi 14.600 empleos recortados en los últimos dos años no son suficientes: la banca española sigue adelgazando plantilla y cerrando oficinas para adecuarse a las nuevas condiciones del mercado. es la única excepción. Con datos de junio, las principales entidades bancarias han reducido el número de empleados en España en 3.226 personas en el último año, un 2,3% del total de su fuerza laboral.

Al mismo tiempo, han cerrado 921 oficinas, hasta las 20.321 sucursales. Estos recortes se suman a los que las entidades llevan haciendo desde 2008. Cuando estuvo claro que la crisis empezaba

con las hipotecas subprime de EEUU no iba a ser un fenómeno transitorio que apenas afectaría a España, bancos y cajas han dejado de hacer oídos sordos a las peticiones del Banco de España y han empezado a reducir su capacidad productiva. La banca empezó 2009 con 278.301 empleados en plantilla y cerró 2010 con 263.715: **en dos años 14.586 trabajadores se han ido a la calle**, aunque la mayoría de ellos lo han hecho prejubilándose. En estos dos años, bancos, cajas y cooperativas **también han cerrado 2.901 oficinas**, un 6,7% del total y sólo las principales entidades han eliminado otras 921 sucursales hasta junio.

No en todos los casos los recortes se reflejan en una inmediata reducción de costes: en promedio, los gastos de personal apenas bajan un 0,1% en las entidades analizadas, ya que en muchos casos el primer efecto es una subida de costes por las indemnizaciones, cuando estas no hubiesen sido completamente provisionadas.

Estos números están destinados a incrementarse aún más en los próximos meses, sobre todo, aunque no sólo, por el lado de las cajas. La gran mayoría de estas entidades están inmersas en procesos de reestructuración y operaciones corporativas que han reducido su número de 45 a 18 desde que inició la crisis. La búsqueda de sinergias de costes es una de las principales claves con las que buscan sobrevivir al radical cambio de escenario del panorama bancario español.

Bankia lidera los recortes

De hecho, si se miran los números del primer semestre, la entidad que lidera los recortes tanto de personal como de oficinas es [Bankia](#), el banco cotizado del SIP liderado por Bancaja y Caja Madrid. **La entidad presidida por Rodrigo Rato ha eliminado 2.810 puestos de trabajo desde diciembre**, un 12,9% del total de su fuerza laboral y ha cerrado un 14% de sus sucursales, 508. Es sólo el principio. Según los objetivos que explicó la entidad a los inversores antes de su salida a bolsa, a Bankia aún le queda por cerrar unas 185 oficinas y recortar unos 860 puestos de trabajo.

Por recorte de personal, detrás de Bankia se sitúa [Banco Sabadell](#), que está ajustando su estructura tras la adquisición del vasco Banco Guipuzcoano.

Una operación corporativa, la absorción de Caixa Girona, está también detrás del cierre de sucursales de [Caixabank](#), el banco cotizado de La Caixa. **La caja catalana, que es la entidad con mayor número de oficinas en España**, tiene ahora 5.247, tras cerrar 162 y reducir la plantilla en 102 personas.

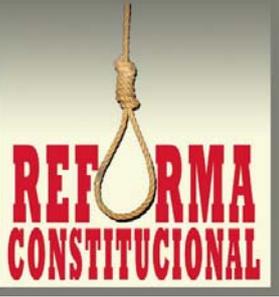
[Bankinter](#) ha realizado uno de los mayores recortes de plantilla en relación a su tamaño: la eliminación de 192 empleos supone un 4,3% de la fuerza laboral del grupo. [Banco Popular](#), las sucursales cerradas fueron 77, mientras que la plantilla se redujo en 231 personas. Desde finales de 2008 la entidad que preside Ángel Ron ha reducido en un 15% su red de sucursales y un 8,2% su fuerza laboral en España.

El mayor banco español, [Santander](#), sigue siendo la entidad financiera con más empleados en España:

BBVA, el único contratendencia

BBVA ha sido la única entre las principales entidades que se ha desmarcado de la tendencia en el primer semestre. Su plantilla en España aumentó en 469 empleados desde junio del año anterior, debido "a la incorporación de jóvenes licenciados a la red comercial", según explica un portavoz del grupo.

Expansión



REFORMA CONSTITUCIONAL

La Reforma Constitucional. Las organizaciones sociales contra la reforma de la constitución y por la convocatoria de un referéndum

El pasado *martes 23 de Agosto*, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció en el Congreso, para sorpresa de todos, que había pactado con el PP la **reforma de la Constitución** para introducir en ella el criterio de estabilidad presupuestaria, lo que facilita el límite al déficit público.

Esta exigencia se debe a las presiones políticas de las derechas económicas de Francia y Alemania, con el beneplácito del Banco Central Europeo y del Fondo Monetario Internacional.

¿En qué consiste?

Artículo 135. Deuda Pública

1. *El Gobierno habrá de estar autorizado por ley para emitir Deuda Pública o contraer crédito.*
2. *Los créditos para satisfacer el pago de intereses y capital de la Deuda Pública del Estado se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de los presupuestos y no podrán ser objeto de enmienda o modificación, mientras se ajusten a las condiciones de la ley de emisión.*

La nueva redacción del artículo 135 es una modificación encubierta de su Título Preliminar y del artículo 1.1. En él, se define a España como un "estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político". La soberanía reside en el pueblo.

La norma que desarrollará el nuevo artículo 135 de la Carta Magna, sobre la que ya negocian ambos partidos, no solo *fijará un límite máximo y obligatorio de déficit para los ejercicios ordinarios*, aquellos que no son recesivos ni expansivos, sino que *también establecerá la responsabilidad de la administración que vulnere este tope y que deberá pagar una multa*.

La limitación del déficit de todas las administraciones en el 0,4% del PIB no regirá hasta 2020, sin embargo, **los efectos de la reforma constitucional sobre los presupuestos se van notar desde su entrada en vigor el próximo mes**.

Esta reforma no va a apaciguar a los mercados al entrar en vigor en 2020, interfiere en el autogobierno de las autonomías y es socialmente injusta ya que son aquellas las que asumen las competencias esenciales en servicios del Estado de bienestar.

Por esto, CCOO considera de gran calado la reforma pues la limitación de déficit, la pérdida de independencia de los gobiernos surgidos de las urnas **es un golpe a la línea de flotación del Estado del Bienestar**, porque no permite al Estado endeudarse cuando las necesidades sociales y de los más desfavorecidos son más necesarias. Y si el contenido es rechazable, el procedimiento adoptado para su aprobación es inaceptable: se produce con la legislatura agotada, se anuncia en pleno período de vacaciones, se aprueba definitivamente transcurridos sólo quince días desde que el Presidente del Gobierno la propusiera el pasado 23 de Agosto, se realiza sin debate político ni social de ninguna clase y, finalmente, sin que la reforma sea sometida a referéndum.

Para Manuel Alcaraz, profesor de Constitucional en la Universidad de Alicante, la reforma dará cobertura "a futuros recortes sociales", por ser "fuente potencial de conflictos con las comunidades autónomas" y porque "puede incidir en la interpretación del TC ante determinadas leyes futuras que amplíen políticas de educación o sanidad". Pero, asimismo, sostiene que un eventual incumplimiento del límite de déficit quedaría sin sanción material. ¿Cabe imaginar que un tribunal obligase a una Administración a reintegrar dinero? "Es muy difícil llegar a eso. Hay veces en que el TC ha dicho que una autonomía no era competente para hacer algo pero, si han construido un hospital, ¿qué vas a hacer, tirarlo?", ejemplifica.



PERMISO POR PATERNIDAD

El papá tiene derecho a dos días de permiso correspondientes al parto y pueden ampliarse a cuatro en el caso de que el trabajador necesite desplazarse.

Aparte de estos dos días, el papá también tiene derecho a 13 días más, que se pueden disfrutar a continuación de los otros dos o posteriormente (pero siempre dentro de los nueve meses siguientes al parto). Estos 13 días se pueden convertir en 26 si se disfrutaron a media jornada. Ten en cuenta que estos 13 días no los paga la empresa, sino la Seguridad Social, por lo que hay que tramitarlo con tiempo.

- Las mamás pueden compartir con el padre una parte o el total de diez semanas de su permiso de maternidad, en el caso de que ambos trabajen. El papá podrá hacerlo de forma simultánea o sucesiva, a modo de relevo.
- En los casos de disfrute simultáneo, la suma total no podrá exceder las 16 semanas.
- Ante una adopción o acogida, el permiso por maternidad puede ser disfrutado indistintamente por cualquiera de los dos progenitores.
- En caso de parto, el permiso por maternidad de 16 semanas corresponde a la madre, que puede ceder una parte al padre o a otro progenitor.
- En caso de nacimiento de hijos prematuros o que, por cualquier causa, deban permanecer hospitalizados a continuación del parto, la madre o el padre tendrán derecho a ausentarse del trabajo durante una hora. También tendrán derecho a reducir su jornada de trabajo hasta un máximo de dos horas, con la disminución proporcional del salario.

Otras disposiciones:

- En los supuestos de parto, adopción o acogimiento múltiple, el permiso se ampliará en dos días más por cada hija o hijo a partir del segundo.
- El permiso de maternidad por parto se podrá disfrutar por el otro progenitor o progenitora si fallece la madre, aunque ésta no realizara ningún trabajo remunerado.
- El progenitor o la progenitora que esté disfrutando del permiso de maternidad por parto que le haya cedido la madre continuará disfrutándolo, aunque la madre no se reincorpore a su puesto de trabajo por estar en situación de incapacidad temporal.



Preguntas y Respuestas

temperatura

¿Hay una temperatura máxima para los lugares de trabajo?

La ley dice que su empresario debe mantener una temperatura razonable donde usted trabaja, pero esto no especifica una temperatura máxima. Independientemente de la lectura de los termómetros, si la mayoría de la gente se queja del calor, el sentido común dice que hace demasiado calor y algo hay que hacer inmediatamente. Recuerde que nuestra respuesta hacia el calor también puede depender del peso y la edad de una persona.

Usted también debería recordar que la temperatura del aire es sólo una referencia porque la humedad, la velocidad de viento, fuentes de calor radiantes, ropa, etc. tienen un efecto, que un termómetro ordinario no tendrá en cuenta. Es posible conseguir una evaluación más exacta con el equipo que usa el especialista, como el termómetro global de bulbo mojado, o el equivalente electrónico, que mide la humedad. La gama de comodidad para la humedad está entre el 40 % y el 70 %.

Plan emergencia

¿Para qué sirve tener un plan de emergencia?

Una de las obligaciones del empresario es permitir abandonar el puesto de trabajo a los trabajador@s cuando estos perciben que están en peligro. Para esto tiene que tener en todos los centros de trabajo un plan de emergencia. Tal situación en la actualidad es especialmente grave cuando somos utilizados como escudos humanos en defensa del dinero de los bancos en las situaciones de atracos. En las otras situaciones, como incendio, es recomendable que un profesional cualificado se responsabilice de la correcta implantación del plan de emergencia (simulacros, etc.)



Después de unas merecidas vacaciones... de regreso al trabajo

Los primeros días es difícil retomar el ritmo laboral y ponerse al corriente con lo que ocurrió durante tu ausencia, lo recomendable es comenzar paulatinamente y sin estresarse

Utiliza simples técnicas de relajación, como una buena postura, una respiración tranquila y salir a caminar después de tu almuerzo

Poco a poco se aleja el verano, y miles de trabajadores vuelven a sus obligaciones cotidianas. Un período de descanso que tendrá que esperar un año más para volver a repetirse. Nadie quisiera dejar esa merecida pausa, pero el empleo llama, **¿qué hacer para tomar el ritmo luego de estar varios días desconectado de la oficina?**

Si estás volviendo de tus vacaciones en las que te desconectaste por completo del trabajo, lo más probable es que hayas recobrado las energías para comenzar un nuevo período laboral.

Si bien es cierto que los primeros días cuesta retomar el ritmo y ponerse al día con lo que ocurrió en tu ausencia, lo recomendable es comenzar paulatinamente y sin estresarse para no perder lo avanzado en el período de descanso.

Para ello, te puedes ayudar con una **buena organización antes de irte de vacaciones**, no dejar en la agenda reuniones ni tareas tediosas para la vuelta. Recuerda que la adaptación debe ser progresiva.

Por otro lado, una buena medida para los que han salido fuera de la ciudad, es regresar algunos días antes para poder volver al ritmo habitual y retomar las funciones cotidianas como ir de compras u ordenar la casa, **adaptándose nuevamente a horarios y obligaciones**.

Para que la vuelta al trabajo no sea de alto impacto, te proponemos algunos **consejos para sobrellevarla** de la mejor manera:

- * **Disfrutar al máximo las vacaciones**, planeando todo pero también dejando espacio para hacer cosas que no lo estén. Haz todo lo que habías pensando, de esta forma, al volver a la rutina, estarás satisfecho con tus vacaciones.
- * **No utilices todos tus días disponibles en una misma salida**, ya que es mejor repartirlos en 2 períodos durante el año. Así te desconectarás más a menudo de tu trabajo.
- * **No te incorpores inmediatamente al puesto de trabajo después de las vacaciones**. Es mejor adelantar la llegada para que el cuerpo vaya acostumbrándose a la rutina de la ciudad.
- * Cuando estés en el trabajo, **prohibidos los pensamientos negativos**, por el contrario, piensa siempre en positivo: ese compañero con el que te ríes, el café del descanso, el placer del trabajo bien logrado, etc.
- * Utiliza simples técnicas de relajación, como una buena postura, una respiración tranquila y salir a caminar después de tu almuerzo.
- * **Tus problemas laborales no se van a solucionar al irte de vacaciones** y toma en cuenta que éstos te darán vuelta en la cabeza durante todas tus vacaciones, así que mejor solúcialos antes de irte.
- * Los hábitos sanos te ayudarán a mantener una mente sana y optimista. **Procura practicar deporte y comer equilibrado y sano**.
- * Disfruta de tus hobbies y no los dejes de lado durante todo el año.

Rincón del Afiliado



Afíliate por Internet:

<https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>



MÁS DE 100 MENTIRAS

J. Sabina EL MUSICAL

“Más de cien mentiras”, el musical de Joaquín Sabina en Madrid

El 6 de octubre se estrena en el teatro Rialto de Madrid, “Más de cien mentiras”, el musical basado en las canciones de Joaquín Sabina.

El musical "Más de 100 mentiras" (basado en 30 canciones de Joaquín Sabina) está dirigido por David Serrano, autor de otros musicales de gran éxito como "Hoy no me puedo levantar".

En las funciones de los martes, miércoles y jueves a las 20:30 horas y en la del viernes a las 18:00 horas, podéis adquirir entradas de manera individual, al precio de 51,75 euros (con un ahorro de 13 euros por persona sobre el PVP), según el acuerdo alcanzado con COMFIA-CCOO:

Platea Preferente tiene un coste, incluidos los gastos de gestión, de 64.69 € y con el descuento se queda en **51.75 €**. Siempre y cuando las entradas se compren antes del 20 de Septiembre. Para acceder a este descuento sólo pueden hacerlo en el teléfono 902.49.77.49, identificándose como afiliados de CCOO".

Pero para un mayor descuento, ya que la entrada en Platea Preferente nos saldría a **46 euros** por persona (el **descuento alcanzaría así los 19 euros** de ahorro sobre el PVP), hemos organizado un grupo para el próximo *19 de Octubre a las 20:30 horas*.

La aceptación de reservas finalizará el 20 de septiembre.

Para más información sobre este musical:

<http://www.masde100mentiras.com>

Afíliate por Internet: <https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>

¿A TI QUE NO TIENES REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES! ¿Dónde podemos celebrar elecciones? En cualquier centro de Asisa que tenga en plantilla con contrato laboral 6 o más trabajadores.